

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

ACTA N.º 13 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

PRESIDENTE

D. CARLOS ROUCO COUZO

Subdirector General Adjunto de Administración Financiera y Patrimonio de la A.G.E. en el Territorio

VOCALES

D. ANTONIO PANIZO GARCÍA

Abogado del Estado Jefe en el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Dª Mª INMACULADA SOTO PEÑA

Interventora Delegada en el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Dª LORENA NOELIA DE LUIS MANTECÓN

Jefa de Área de Contratación de Servicios y Suministros en la Subdirección General de Administración Financiera y Patrimonio de la A.G.E. en el Territorio

D. FIDEL DANIEL MARTÍNEZ BONIL

Subdirector General de Administración Financiera y Patrimonio de la A.G.E. en el Territorio

SECRETARIO

D. PEDRO LUIS NAVARRO MARTÍN-ROMO

Jefe de Servicio de Contratación de la Subdirección General de Administración Financiera y Patrimonio A.G.E. en el Territorio En Madrid, a las 12:30 horas del día 07 de junio de 2024, bajo la presidencia de D. Carlos Rouco Couzo, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación que se citan al margen, conectándose por videoconferencia con el Abogado del Estado y con la Intervención Delegada, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Subsanación de Requerimiento de documentación correspondiente a la proposición presentada por el licitador Estructuras del Estrecho S.L.-B51016541 en el procedimiento de licitación con número de expediente 23120 LOTE 1 para adjudicar el contrato de las "Obras de Rehabilitación de los Cerramientos Exteriores del Edificio de la Delegación del Gobierno en Ceuta".

Analizada la documentación aportada por la empresa propuesta como adjudicataria (ESTRUCTURAS DEL ESTRECHO S.L.-B51016541) en cumplimiento de la solicitud de subsanación acordada en la sesión de 24 de mayo de 2024, la Mesa de Contratación considera que la referida empresa ha cumplimentado correctamente el requerimiento de subsanación solicitado y con ello, cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos.

2.- Lectura y aprobación de la presente Acta nº 13 con fecha de 07 de junio de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo ruegos y preguntas y siendo las 13:30 horas del día señalado anteriormente, se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

V.º B.º

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Carlos Rouco Couzo EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Pedro Luis Navarro Martín-Romo

